



CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA- E.R.
Urquiza N° 257 - Tel. Fax.: (03445) 421755 - concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1691-AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ABONAR PAGO PENDIENTE DEL CONCURSO DE PRECIOS N° 53/18

Rosario del Tala, 18 de octubre de 2018.

Visto:

El concurso de Precios N° 53/18 adjudicado a la Empresa Rodrigo Germán Paum, mediante Resolución N° 571/18, y;

Considerando:

Que el adjudicatario cumplió con el servicio objeto del concurso, quedando pendiente la presentación de la factura para percibir el último pago, dado que el Sr. Paum se dio de baja como contribuyente de AFIP, por lo que no puede emitir su factura correspondiente.

Que mediante un contrato privado de cesión de derechos firmado ante el Escribano Público Carlos M. H. Panizza con fecha 25/09/18 al Libro de Actas e Intervenciones Extraprotocolares N° 66, Acta N° 10, Folio 10 el Sr. Paum cedió y transfirió en forma gratuita a la Sra. Daiana María Girardi D.N.I. 32.292.300, con domicilio en Estación Sola el cobro del saldo pendiente de pago por la Municipalidad de Rosario del Tala que surge del Concurso de mención.

Que a los efectos de cumplimentar la obligación asumida es necesario la autorización pertinente por parte de ese Concejo Deliberante.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º): Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar el pago pendiente por la suma de pesos noventa y cuatro mil (\$94.000,00) con el Sr. Rodrigo Germán Paum a la Cesionaria Daiana María Girardi DNI N° 32.292.300 con domicilio en Gobernador Sola de este Departamento.

Artículo 2º): Lo dispuesto en el Artículo 1º) es en el marco del contrato privado de cesión de derechos privada firmada con el Sr. Rodrigo Germán Paum a favor de Daiana María Girardi de fecha 25 de setiembre de 2018. El que se agrega como anexo I en estado original de la presente y consta de 2 fojas.

Artículo 3º): Dado, sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo en el día de la fecha.